

Sueño de un republicano
o sean reflexiones de un anciano
sobre la República federada

En el sueño más delicioso que jamás habrá gozado criatura alguna de la tierra, me creí repentinamente transportado a uno de aquellos campos que forman las márgenes de Meschacebe.

Era de tarde, y el cielo despejado y la serenidad reinaban en todo el hemisferio. El sol despedía un calor benigno y templado, y el aire impregnado llenaba de perfumes aquellos contornos. La primavera ostentaba sus variadas bellezas, y a los pies se veía la más preciosa alfombra que formaban los diferentes colores de una multitud de flores.

La soledad reinaba en aquellos campos; sólo se oían los armoniosos conciertos de las aves, y el sordo ruido de las aguas que se precipitaban de unos elevados peñascos. El silencio universal que se advertía en toda la superficie del globo, la variedad de estas escenas magníficas, unida al aparato sencillo y majestuoso de la naturaleza, todo concurría a que se oyese la verdad. En este frondoso sitio, albergue de la razón, de la paz y de la libertad más pura, me paseaba solitario, llenando mi entendimiento de reflexiones útiles, y anegando el corazón de los sentimientos más tiernos hacia la felicidad de mis semejantes; cuando he aquí que en una de aquellas miradas atentas con que repasaba sin cansarme la diversa multitud de objetos que recreaban mis sentidos, descubrí a muy corta distancia al libertador de la América del Septentrión, que, sin comitiva, sin factor, sin magnificencia, vestido sencillamente y coronado de virtudes, se sentaba puntualmente a la sombra de un verde fresno, acompañado de un venerable anciano, en cuya frente brillaba la pureza de los inmortales y en su labios la sabiduría misma. Advertí que hablaban, y acercándome hasta ponerme tras del tronco sin ser sentido de ninguno de ellos, oí que el primero decía al viejo estas palabras:

- Uno de los cuatro más grandes ríos que riegan la Florida, y que corriendo de norte a medio día por el espacio de más de mil leguas, fertiliza con sus aguas al que llamaron nuevo Edén, y que conserva hoy el nombre de Luisiana. El Akanza, el Messourí, el Illinés, el Ohio, el Tenaso y el Wabacha, ríos más pequeños que se le agregan, lo hacen más caudaloso, y por último se pierde en el golfo mexicano.

“Consternado sobremanera por el lastimoso cuadro que presenta México a mis ojos, si no se establece bajo un gobierno tal cual lo exigen sus necesidades, sus opiniones y sus conocidos intereses, y fastidiado de los groseros artificios de la Corte, en donde todos se desvelan para engañar y conseguir la plena satisfacción de sus detestables vicios, salí del bulli- cío de aquella Babilonia a buscar un asilo en estos campos con la es- peranza de encontrar entre sus habitantes mejores consejeros, que rec- tifiquen mis ideas y las dirijan por el camino de la felicidad y de la verdadera gloria.* En dos días he registrado todos estos espesos bosques y visitando las cabañas pobres de los dichosos seres que allí viven, y a quie- nes por una vergonzosa preocupación tanto desprecian los demás, crecie- ron mis esperanzas cuando conocí en tan poco tiempo, que me amaban y estimaban con sinceridad. Al verlos trabajar sin limpiar en todo el día el sudor de sus mejillas, me he llenado de conmiseración, me he enternecido, y temblando he comparado la suerte de los labradores con la de los ricos y profusos cortesanos, me he llenado de indignación al ver cuánto se afanan aquéllos, para lisonjear el paladar y el lujo de sus amos que se pasean en la corte; no he podido contener el llanto, y fijando los ojos en el cielo, he pedido al Todopoderoso me dicte un proyecto de prosperidad, con que pueda hacer felices a todos. Este era el pensamiento que ocupaba todas mis potencias cuando os encontré al pie de aquella colina, y ya que mo- vido de mis ruegos os comprometistéis a comunicarme el mejor plan que según decís habéis meditado atentamente allá en la soledad de vuestras rústicas labores, os suplico nuevamente no retardéis más vuestras instruc- ciones, decid todo lo que queráis que soy amigo de la razón, de la huma- nidad, de la justicia, y nada omitiré de cuanto conozca conducente al bien y utilidad de mis paisanos.”

Habiendo acabado así su discurso el humanísimo jefe, levantó el viejo algún tanto la cabeza que hasta entonces había tenido inclinada, y revistien- do su semblante de aquella serenidad y compostura propia de la edad del sabio y verdadero filósofo, le contestó de ese modo:

“Cuánto me lastima, joven piadoso, la suerte desgraciada de los príncipes y grandes señores de la tierra como colocados en el teatro de la soberanía, no pueden dar un solo paso sin que deje de sentirlo el universo todo sus faltas y sus virtudes, sus flaquezas y su valor, su sabiduría y sus necedades, son el objeto de la atención de esa multitud de observadores que los ro- dean. Tan difícil es que se nos oculte la conducta de los grandes, como la

* Se hace necesario advertir que no se trata en parte alguna de este papel, denigrar a sujetos determinados, sino únicamente presentar al pueblo los defectos que generalmente se observan en las Cortes de los grandes. Estoy bien satisfecho de que el Serenísimo Señor Almirante tiene a su lado muchos hombres beneméritos, entre los cuales el Excmo. Señor Dr. D. Manuel de Herrera cuyos hechos gloriosos han sido oscurecidos por sus mismas virtudes, será singularmente acreedor a la eterna gratitud de los Americanos.

luz del astro que nos ilumina. Por lo que a tí toca, ya se dispone la posteridad para juzgarte; ya erige aquél tribunal severo e incorruptible que decretará tu vituperio o tu alabanza, el amor o el odio, el desprecio o la estimación; ya veo cómo la historia prepara con anticipación los colores con que fielmente pintará un día tus acciones. Si quieres pues aparecer al mundo sin mancilla, cúbrete cuanto antes con el escudo de la prudencia y de las luces, desnúdате de preocupaciones y escucha con imparcialidad las reflexiones del mayor de tus amigos”.

“El establecimiento de la mejor forma de gobierno, es antes que todas las leyes, la primera base, que debe meditar el que como tú se encargue de constituir a su patria, independiente y libre. Cualquiera que se desvíe de este principio, cometería un absurdo, y por más leyes que dictara, no tendrían algún efecto si la constitución misma del gobierno carecía de aquel equilibrio y actividad necesarios para darles fuerza. En esta inteligencia, ninguna cuestión es ahora más digna de las maduras reflexiones de un político de tu rango que la que voy a proponerte. ¿Cuál gobierno es más acomodado y acarreará más bienes a la América del Septentrión, ya independiente de la España, el republicano federado cual se disfruta en los estados vecinos del Norte, o la monarquía moderada, conforme al Plan de las Tres Garantías?”

“Al entrar en el examen de esta interesante cuestión, es necesario no detenerse mucho en impugnar los frívolos subterfugios con que algunos han pretendido canonizar en nuestros días la monarquía moderada.* Dejémoslos decir cuanto quieran, con tal que sea como todo lo que han hablado en la materia, mientras nosotros, fundando nuestros discursos en la naturaleza misma de las cosas, compararemos las ventajas que proporcionan una y otra forma de gobierno; pesamos en la balanza los inconvenientes de ambos, y te resuelves a adoptar el que sea más propio para promover el bien y la felicidad de la patria.”

“En la monarquía moderada, si bien se atiende a su constitución, se encuentran los mismos vicios que se han querido evitar de la absoluta y participa al mismo tiempo de los defectos de la forma republicana. Contraigámonos a México: una corte brillante, una nobleza estúpida y orgullosa, un tren magnífico y costoso, el lujo excesivo, la holgazanería, y por consiguiente, desapego a las ideas de libertad; éstos son los primeros elementos de

* En el número 2 del Farol se cita a Santo Tomás, y que se yo cuántos Padres de la Iglesia en favor de la monarquía moderada. Y prescindiendo de que la autoridad de estos Santos, por otra parte muy venerables, nada vale sobre asuntos puramente políticos como lo sabe cualquiera teólogo principiante, suplico a los Señores Editores me respondan sólo el siguiente silogismo. *Por tanto prueban con Santo Tomás que la República es viciosa porque el mucho número de individuos está expuesto a la división y la anarquía; es así, que también individuos, como son los que forman al Congreso, al Supremo Tribunal de justicia y el Emperador; luego no debe esto obedecerse la monarquía moderada.*

que se formaría el imperio mexicano, y ésta la grandeza que tanto deslumbra a los que acostumbrados a servir a unos amos ricos y soberbios; no pueden avenirse con la igualdad y sencillez del genio republicano. Un Emperador no podrá menos que tener ministros, consejeros y grandes señores que lo cortejen. Éstos serán perpetuos en sus destinos y disfrutará cuantiosas rentas para mantener el brillo que es inseparable de su rango. Por el temor de que el trono se desquicie, habrá necesidad de crear una multitud de duques, condes, marqueses, cruzados con otros mil fantasmas condecorados que, no siendo de alguna utilidad a la nación, trabajarán continuamente en formar prosélitos para el despotismo, y vincular perpetuamente en sus familias todos los honores, todas las riquezas, y todo el influjo sobre las diversas clases del imperio. Se edificarán grandes y magníficos palacios en donde las artes y los talentos prodigarán sus lisonjeras invenciones para que la ilusión, la molicie, la sensualidad, el atractivo y todos los placeres, sean las únicas leyes que allí rijan y el único Dios a quien se adore. ¿Y qué provecho redundará de este suntuoso aparato a la masa común de la nación americana? ¿Acaso por él adquirirán más fuerza las leyes, florecerán las ciencias, prosperará la agricultura, se fomentarán las artes y se dará al comercio mayor facilidad y vigor? ¿Qué, la ilustración, la industria, la libertad, y todo lo demás que engrandece las naciones está unido con tanta intimidad a un Rey y su nobleza, que sin ellos no puedan ser felices los hombres?"

"Todo lo contrario: ambos de común acuerdo atienden siempre a menoscabarla y destruirla. La perpetuidad del primero, juntamente con la facultad que le pertenece por razón del Poder Ejecutivo para repartir empleos y todo género de gracias, no puede dejar de ser un atractivo que arrastrará en su favor una multitud increíble de diversas clases, y el espectro más terrible que asustará eternamente a los buenos liberales. Porque el regidor, el juez político, el diputado en la provincia, el inviolable del congreso, ¿cómo tendrá valor para oponerse a la voluntad de un príncipe poderoso si entiende que su comisión ha de acabar y el otro queda perpetuamente armado con toda la fuerza de la impunidad para despreciar su mérito, postergarlo, oscurecerlo y vengarse de cuantos modos pueda verificarlo, pues tiene en su mano los destinos y suficiente influjo para hacerse servir a su antojo? ¿Cómo no se esforzará el eclesiástico aspirante, el militar ambicioso y el intrigante letrado por un Emperador que les ofrece una pingüe prebenda, los bordados de brigadier y la golilla de una audiencia? ¿Y qué no hará la nobleza por la conservación de sus cuantiosos bienes, de sus títulos, y la incorruptibilidad de un apellido que compró un octavo abuelo por treinta maravedíes? Ya lo veo: la lisonja, el fraude, la intriga, la hipocresía, se cubrirán de flores; hermosearán su semblante, imitando un lenguaje flexible y afectuoso; derramarán la miel y la dulzura; ellas se enseñorearán en medio de las cortes, y sordamente nos prepararán el domino de un amo cruel y desdeñoso, en vez del yugo suave y placentero de la razón y de las leyes."

“Ni nos hablen los apologistas de la monarquía de los talentos y virtudes de los reyes, ¿porqué quién es el que sale garante de que los nuestros serán los más hábiles, los más instruidos y los menos inclinados a las preocupaciones de la superstición y fanatismo? ¿Quién nos ha prometido que se ocuparán en estudiar su propio corazón, en dominar sus sentidos y preparar su alma y su razón contra las artificiosas intrigas de la mentira y del engaño? ¿Quién nos asegurará que despreciarán la adulación y los deleites, cerrarán la entrada de sus almas a la molición de una corte lisonjera y desconfiarán constantemente de sus gustos e inclinaciones? ¿Quién queda por fiador de que no respirarán sino el amor al trabajo, a la rectitud, a la veracidad que temerán a Dios, que respetarán y protegerán la religión; y finalmente que ejercerán todos aquéllos oídos, por los cuales se han adquirido uno u otro los dulces epítetos de Padres de la Patria y bienhechores de la humanidad? ¡Ah!, desde que nace el príncipe se impone al pueblo la dura obligación de obedecerlo aunque sea un hombre estúpido y brutal, y desde entonces el estado se expone a sufrir horribles sacudimientos si aquél, por su impericia, llega a romper el equilibrio entre el poder y las Cortes. Tú me dirás que en semejante caso debería el heredero ser excluido, o abdicar en otro de mayores luces. Mas yo pregunto, ¿es una cosa tan fácil dejar contento a un príncipe después de despojado de un Imperio, que lo había deslumbrado juntamente con la luz primera, y que siempre consideraría como la herencia más preciosa debida a su primogenitura y a los afanes de su juventud? ¿No se lastimaría su amor propio y vería con rivalidad a un príncipe de menor edad ceñido con la corona que le pertenecía y caminando siempre entre los vivas y aclamaciones de siete millones de almas, mientras a él sólo le acompaña la afrenta e ignominia, que trae consigo la fama pública de ineptitud y estupidez? ¿No es cierto que irritado buscaría apoyos por dondequiera, y que no le faltarían en los nobles, en las tropas y en todos los que ya se prometían ser los agentes y árbitros de su gobierno y entonces el estado, la soberanía, las leyes, la libertad, todo sería envuelto entre los horrores de una triste revolución, que terminaría seguramente por la ruina total del trono o del congreso.”

“Pero demos el caso imposible de que nuestros Emperadores nazcan con todas las disposiciones que prometen un talento perspicaz, y de aquéllos que suelen llamarse de uno en siglo. Educados desde muy tiernos entre la pompa y falsedad de la Corte, de donde huye tímida la verdad; rodeados únicamente de aspirantes aduladores que les complacerán y fomentarán por todos medios sus pasiones y apetitos: acostumbrados a que no se les rependa sino con afabilidad y respeto, y habituados a entregarse a toda la delicadeza, a todas las diversiones, a todos los placeres ni dársele jamás nada de los sudores y lágrimas del miserable, ¿cómo hemos de creer que se mantendrán después en el trono como el diestro piloto en un mar borrascoso y lleno de escollos? ¿Cómo hemos de creer que resistirá con valor a los repetidos

esfuerzos de los huracanes y de las olas; que sin acobardarse a cada instante se fortalecerán para nuevos combates, y que sus almas estarán tranquilas, y firmes a todo acontecimiento que suceda en sus reinados?"

"Mas no sólo esto: el congreso soberano que solamente podría impedir o corregir los abusos del Poder Ejecutivo, no era muy fácil que llevara al cabo sus deseos. Bien podría dictar leyes muy sabias; pero la aplicación de ellas sería un problema de difícil resolución, sino en la capital a lo menos en las provincias. El pueblo de México tiene de extensión 144,400 leguas cuadradas; por consiguiente, sería preciso que cada provincia padeciera los inconvenientes que nacen de la distancia y enorme extensión de los estados grandes; quiero decir, que será necesario (como advierte cierto escritor de nuestros días)* que los jefes políticos, intendentes, jueces de letras, por la mayor complicación de los negocios, sean vitalicios, o a lo menos duren por muchos años en unos destinos en que se harán inviolables y sagrados por la dificultad y los inconvenientes de residenciarlos. Será necesaria tolerar que se aumente el poder de cada uno de éstos, y su facilidad de obrar impunemente según que se aumente la distancia del supremo gobierno. Será necesaria e inevitable la tiranía de la clase opuesta sobre la clase pobre, que será tanto más insoportable cuanto que las gracias y empleos se darán a los más cercanos al Emperador, que ya se sabe son los más viciosos. Será necesario finalmente poner en aquel unas facultades terribles y debilitar la libertad pública de la nación por la dificultad de conciliar los intereses a veces opuestos, de provincias muy diversas, y de entender el voto general de los pueblos que no pueden congregarse sino por largos intervalos."

"Por otra parte, la extensión del Imperio no podría menos de hacer inefectiva la representación de cada provincia. El pueblo soberano (como bien advierte el mismo autor), es la colección de todos los ciudadanos que forman la nación, es el pueblo todo que concurre por sí o por sus representantes a darse la ley fundamental a establecer su gobierno y firmar las leyes que mejor le convinieren; luego, cuanto más extensa fuere una corte, tanto más esparcida se halla la soberanía en sus diversas provincias y tanto menos parte de su ejercicio le toca a cada una de ellas, y tanto menos libre es cada población y cada individuo de los que forman el cuerpo social. ¿Qué le tocará pues a Tlaxcala, Santander, Coahuila, Texas, de donde ha de salir un sólo representante para el Congreso? ¿Qué parte tendrá cada uno de éstos en la formación de las leyes? ¿Qué figurará en medio de ciento sesenta y dos Diputados? ¿Qué será su voto? ¿Cuál su actividad y su influencia en todos los negocios que promueva para el bienestar de su provincia? Todo él será ciertamente invisible, su influjo será ninguno, y su voz mucho más que en otras partes, del todo insignificante."

* Véase *El Liberal*, número 1.

“¿Y puedes concebir mayores vicios que éstos en la monarquía absoluta? Pero aún no son ellos todos. La falta de consonancia, la diversidad de opiniones y de genios, la oposición de intereses, la rivalidad de patria y familia, y otras mil causas que según los panegiristas de la monarquía producen un choque continuo y embarazan las resoluciones de las repúblicas; se pueden encontrar obrando con tanto más pureza en la monarquía moderada, cuanto que en ella no se hallan con facilidad los resortes que pueden impedirlo en la forma republicana. Me explicaré. En la menor edad del Rey todo el gobierno es popular. Las cortes se encargan de su educación, y pueden dirigirlo del modo que les acomode. Como que ellas son las únicas árbitras y soberanas crearán una regencia a su paladar, y todo el gobierno quedará finalmente compuesto de representantes del pueblo. Y semejante forma no deberá llamarse propiamente una verdadera democracia? ¿No podrá entonces el espíritu embrollador alterar el orden y realizar las deliberaciones y oprimir la envidia al mérito y la virtud? ¿Si los diputados se unen para la exaltación de un déspota, no conspirarán contra la libertad de la nación? ¿Y si se dividen, no despedazarán el seno de la patria por disensiones intestinas, sin que haya una autoridad cuyo respeto sea capaz de contenerlos?”

“No se me hable de una Cámara intermedia que corrija y reprima la tendencia del Emperador hacia el despotismo, y la del Congreso hacia la anarquía, ¿porque, de qué serviría un cuerpo semejante mientras el príncipe se educaba, mientras gobernaba en su lugar una regencia nacida de las mismas Cortes, y cuando éstas, como soberanas, podrían abolir hasta la misma cámara intermedia? Pero aun cuando el heredero estuviera en posesión actual de su gobierno, ¿llenaría aquella justamente los deberes que le impuso la nación al instituirlo? Yo lo dudo ciertamente, porque si esta cámara sale precisamente de la nobleza, ¿cómo se podrá evitar la inclinación natural con que propende siempre a cimentar el poder absoluto de los reyes? Si se elige del pueblo puramente, ¿quién sale por fiador de que no será el más firme apoyo para desquiciar y derribar el trono? Y si se compone de uno y otro ¿no necesitaremos otra cámara intermedia que sufriendo estas mismas dificultades, no pueda tampoco terminar las disensiones que se susciten entre los nobles y el pueblo?”

“Convengamos sin repugnancia en que sola la república federada es aquella forma de gobierno que, participando muy poco de los vicios de las otras, proporcionará a la América muchas ventajas que aquéllas repugnan esencialmente. Ella sola es la que sustituye las fortunas moderadas, las condiciones iguales, las costumbres sencillas, las opiniones más acordes a la superfluidad y peligrosos oroyes de una Corte que sólo puede deslumbrar a aquellos seres miserables que vinculan su grandeza en los escudos de armas o en un apellido añejo. Ella sola puede dar una Regencia nacida del Congreso, de igual duración que aquella sujeta a la residencia, y por consiguien-

te, muy lejos de tropezar en los funestos escollos que presenta a cada paso la perpetuidad de los Reyes. Ella sola puede proporcionar al pueblo la dulce satisfacción de escoger entre sus individuos los más hábiles, los más virtuosos, los más dignos para poder en sus manos el Poder Ejecutivo, que tan terrible se haría en las de un monarca estúpido, vicioso e inaccesible. Ella sola es capaz de conciliar las dificultades que ofrecen la distancia y extensión de nuestro suelo mediante una federación que establezca un Congreso Soberano en cada Provincia, que siendo independiente de las demás, no tendría que combinar los intereses diversos de infinitos pueblos; se dedicaría únicamente a examinar los que pudieran promover la prosperidad de su jurisdicción: conseguiría que los jueces y magistrados se mantuvieran pocos años en sus destinos, que pudieran residenciarse y debilitaría la facilidad que, de otro modo, tendrían de obrar impunemente; evitaría de la clase opulenta sobre la clase pobre, proporcionando la igualdad de arbitrios y fortunas; los destinos y empleos se proverían de la misma provincia, siendo más fácil en su corto número entresacarlos más capaces e idóneos; el pueblo, por otra parte, se congregaría más prontamente; su opinión podría formarse mejor: las elecciones serían más acertadas: cada congreso formaría su código particular, y no dependiendo sus diputados para sancionarlo sino de la aprobación de ellos sólo, podrían establecer leyes adaptables a las circunstancias de cada provincia, que en las Cortes generales estarían siempre arriesgadas a una votación contraria.”

“¿Y puedes desear mayores ventajas que éstas? ¿Se empeñarán aún en entenderse de ellas ciertas plumas quiijotescas que tanto han exagerado con piosas sutilezas uno u otro vicio de la forma republicana? Yo convendría con ellos en que la república no federada es decir, la que consta de un solo Congreso en la capital está expuesta a que, por divisiones intestinas, pueda un intrigante de superiores luces arrastrarse la opinión y colocarse en el tren; pero en la federación de las provincias concibo tan remoto el caso, cuanto lo es que puedan sucumbir simultáneamente a la ambición de aquél, todos los pequeños congresos de la nación entera. Convendré juntamente en que las columnas que puedan sostener una república son grandes virtudes cívicas y un acendrado patriotismo que tal vez nos falta; pero también es cierto que nuestros vecinos, los del norte, nos han dado una lección práctica de que aquéllas pueden formarse por la misma naturaleza del sistema federado, y que la duración de éste no es tan efímera como se ha creído. Ya veo que me preguntas, ¿cómo los españoles que según M. de Pradt han dado la última perfección a la libertad de Europa adoptaron en su constitución la monarquía moderada? ¿Ni cómo podrás establecer en México una república habiendo llamado en el Plan de Iguala un Emperador de la dinastía de los Borbones? Mas yo te respondo: que la España, cuando formó su sabio código, se encontró con un Rey ya establecido por quien se había sacrificado y amaba sobremanera; se encontró con una nobleza exor-

bitante y capaz, por su influjo, de sepultarla entre las tristes reliquias de una revolución intestina; se encontró, por último, rodeada geográficamente de monarquías absolutas y constitucionales, que jamás hubieran visto sin conmoverse una república plantada a las orillas de sus estados. Nosotros, por el contrario, no sabemos hasta el día cómo es el busto de un príncipe mexicano; la nobleza está reducida a una clase tan corta que apenas se deja ver como un punto entre la numerosa multitud de siete millones de almas; y constituidos por nuestra situación geográfica entre las repúblicas de Buenos Aires, Chile, Santa Fe, Perú y todas las federadas del inglés americano, no parece sino que la naturaleza misma nos indica ser ésta la forma que más nos acomoda. Por lo que toca al Plan de Igualta, ¿qué causa justa puede compelerlos a la observancia de los artículos 2 y 3? ¿Por ventura el juramento que prestamos? De ningún modo; el juramento fue condicional, tenía por objeto la felicidad común, y si ésta no se consigue mediante una monarquía, la nación no está obligada a su puntual y exacto cumplimiento. ¿Será la opinión general? Nada menos; si quieres calcularla, mézclate en las conversaciones, en las tertulias, en los paseos, visita los colegios, las casas de recolección, consulta sin comprometerlo al clérigo, al abogado, al militar, al labrador, al comerciante, al artesano y, a excepción de muy pocos aspirantes o agraciados, todos clamarán por la instalación de la república. ¿Pues, cuál es el motivo? ¿Temeremos acaso el enojo de la vieja España? ¿Pero, a qué complacer a una nación que hollando ella misma los principios liberales de sus nuevas instituciones, rehusa conocer la justicia de nuestra emancipación, desprecia con altanería las ventajas que se le proponen, se burla de nuestra liberalidad y sencillez, e insultando el valor siempre invencible de las tropas trigarantes, tiene la temeridad de amenazarlas con sus miserables falanges a fin de encadenarlos de nuevo?”

“Pero no involvamos la imaginación entre los horrores de una pavorosa escena. Concluyamos aquí porque ya es tarde; mas primero te suplico no dejes de meditar con todo empeño, en cuanto te haya dicho en este rato. Sobre todo, te encargo que cuando allá, a solas, examines mis toscas y desaliñadas reflexiones, busques siempre en ellas aquella verdad amable, que descubre con claridad las tramas y misterios de los mal intencionados y sabe alumbrar y conducir sin extraviarse al templo augusto de la felicidad. ¡Ojalá si donde quiera que la encuentres la sigas, la protejas y la ampares, si escuches su agradable voz y camines sin acobardarte, por las veredas que te señale! Que entonces, entonces sólo huirá de entre nosotros la esclavitud, la vanidad, la molicie, la estupidez con todos los otros vicios sobre que se cimientan los tronos, y en su lugar vendrán a colocarse la libertad, la igualdad, la sencillez, la sabiduría, el patriotismo, la heroicidad y todas las demás virtudes que hacen las repúblicas florecientes. Entonces sólo nos convenceremos de que el comerciante, el labrador, el artesano en nada son inferiores a los más altos potentados de las cortes, y veremos salir de su propio

seno, como en otras repúblicas griegas, al magistrado, al militar, al político, al filósofo, al sabio con toda la caterva de hombres superiores que honrarán nuestros talentos, y los elevarán al rango de las naciones más cultas. Entonces, finalmente, todos los lugares que has conquistado por los cuatro ángulos de la tierra y cada uno en particular, serán un teatro que presentarán las más tiernas escenas a la Humanidad. Por todas partes, se oirán mucho más que ahora los vivas y aclamaciones con que todos los pueblos te llamarán su padre, y te tributarán los elogios más sinceros de reconocimiento y gratitud: las gentes de tropel te rodearán por todas partes: las madres con sus pequeños hijos en los brazos, correrán a un espectáculo tan tierno, y los enseñarán a complacerse en la amable presencia de su libertador; los ancianos, al ver un guerrero joven, afable, popular y enemigo del brillo de las coronas y los cetros a pesar de las enfermedades de su edad, se postrarán a tus pies para manifestarte su gozo, y todos sin excepción trabajarán día y noche en grabar el nombre de Iturbide en el tierno corazón de sus más remotos nietos.”

Así acababa el viejo su discurso, cuando un ruido inoportuno me volvió a los sentidos; y desde aquel punto sólo libertad respiro, libertad es la diosa de mi corazón, y libertad ha de ser mi último suspiro.

M. F. Del Z.

Puebla, 1822. Imprenta liberal de Moreno Hermanos.